



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA TRASLADOS ELECTRONICOS

TRASLADO No 019 07/09/2023

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TRASLADO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001- 2022-00098-00	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD SIKAMAR LIMITADA Y OTROS	Liquidación adicional de Crédito	3 Días - Art. 446 C.G.P.	Allegada por el Demandante

En caso de no poder visualizar de forma adecuada la información de la cual se corre traslado se le solicita a los interesados que se encuentra debidamente autorizados de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, hacerlo saber a este Despacho y solicitar la remisión de los archivos al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente, **ALEXANDRA MENESES MARÍN** Secretaria